Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/03/2023 - 8:07:22 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2023, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. PARA INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 321 6488578 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.camaramedellin.com.co/"

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901476408-2

Domicilio principal: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-696025-12
Fecha de matrícula: 15 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Circular 1 13 A 35 LOCAL 103
Municipio: ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: productoselemperador@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3003429756
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Circular 1 13 A 35 LOCAL 103

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	productoselemperador@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3003429756
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de marzo de 2021 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de abril de 2021 con el No.11579 del libro IX del registro mercantil, se constituyó la Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad dentro el giro ordinario de sus negocios lo conforman las siguientes actividades:

A) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA.

B) ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P

C) EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS

D) COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.

E) ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

F) ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

G) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES A TITULO ONEROSO, ENAJENARLOS A CUALQUIER TÍTULO, HIPOTECARLOS, GRAVARLOS, ARRENDARLOS, EXPLOTAR, Y, EN FIN, ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES;

H) HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE SEGUROS Y FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y CREDITICIO Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA O FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SOCIALES, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

I) CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL (CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES) CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS;

J) TRANSFORMARSE, ESCINDIRSE, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS,

K) GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER OTRO INSTRUIMENTO NEGOCIABLES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO;

L) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍA O SIN ELLA;

M) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA

N) LA CONSULTORÍA ASESORÍA, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN, INTERVENTORIA, REVISIÓN, CONSTRUCCIÓN, CONTRATACIÓN, GERENCIA Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA SANITARIA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TODAS AQUELLAS OTRAS SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS,

O) LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE LICITACIONES Y CONCURSOS ? PÚBLICOS Y PRIVADOS CUYO OBJETO SEA EL DISEÑO, CALCULO, INTERVENTORA, GERENCIA, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, REMODELACIÓN. RESTAURACIÓN, REPOTENCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS HIDRÁULICOS, ESTUDIOS

GEOTECNICOS, ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS AMBIENTALES, ETC., EN TODA CLASE DE OBRAS CIVILES TALES COMO ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, CARRETERAS, PUENTES, EDIFICACIONES, COBERTURAS. CANALES, TANQUES, MUROS, PRESAS, DIQUES, ETC., ASÍ COMO VIVIENDAS PARA LA VENTA POR PISOS O APARTAMENTOS CON TODOS LOS SERVICIOS ADECUADOS PARA SER HABITABLE; ETC.

P) LA COMPRA VENTA ARRENDAMIENTO Y/0 DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR DE SERVICIOS Y BIENES DE CAPITAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL TRANSPORTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OBJETO LICITO DE COMERCIO, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO PRINCIPAL ANTES DESCRITO, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO , LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR , DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO , TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SUS DISPOSICIÓN , DAR EN GARANTÍAS SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, CONSTITUIR SOCIEDADES FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SOCIEDADES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE

CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE , ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIOS AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIO A OTRAS SOCIEDADES, ENAJENAR SUS ACCIONES, HACER INVERSIONES EN ACCIONES Y BONOS, FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES O ABSORBERLAS , ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y EN GENERAL CELEBRAR, EJECUTAR, TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO. IGUALMENTE, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR A TITULO ONEROSO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES PRIVILEGIOS EN CESIÓN A CUALQUIER TITULO.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Q) EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ, ENTONCES, LA SOCIEDAD, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR FABRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPÓSITOS PODRÁ CONCURRIR LA SOCIEDAD A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES DE LA MISMA ÍNDOLE O CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON EL MISMO OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SIRVAN A LA MISMA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE PARTICIPAR EN FUSIONES CON SOCIEDADES DEL MISMO OBJETO SOCIAL Y, EN GENERAL, A LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y QUE INDIQUEN UNA INVERSIÓN FRUCTÍFERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

R) LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ADEMAS DE LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON:

- MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ? MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE ? MATERIAL QUÍMICO, INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIAL DE GAS ? MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS ? MATERIALES DE RESINA, COLOFONIA, CAUCHO, ESPUMA PELÍCULA Y ELASTOMERICOS

- MATERIAL Y PRODUCTOS DE PAPEL ? HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE MINERÍA Y PERFORACIÓN DE POZOS

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, PESCA. SILVICULTURA Y FAUNA

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

- COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS

- COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES

- COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN

- EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS

- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

- ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO

? DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

- EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

- EQUIPO DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

- EQUIPO Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD

- EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFIÁ Y AUDIOVISUALES

- EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA

- EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN

- INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

- MAQUINARIA, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS

- MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

- MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN

- PRODUCTOS PARA RELOJERÍA, JOYERÍA Y PIEDRAS PRECIOSAS

- PUBLICACIONES IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ROPA, MELATEAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL

- TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VÍAS

La sociedad también podrá prestar los siguientes servicios:

- SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

- SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE 'ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES

- SERVICIOS DE LIMPIEZA, DES CONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

- SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO

- SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO ,

- SERVICIOS DE DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

- SERVICIOS DE FORMACIÓN PERSONAL Y COMUNITARIA

- SERVICIOS JURÍDICOS

- SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y CONTABLES

- SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, SOCIAL Y COMUNITARIO

- SERVICIOS DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E INTERPRETACIÓN DE ESTOS

- SERVICIOS DE RECREACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA, DE GRUPOS Y EN GENERAL DE ASOCIACIONES HUMANAS

Además de lo anterior el objeto social de la sociedad dentro del giro ordinario de sus negocios, lo conforma toda actividad lícita de comercio tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : $500.000.000,00

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea de Accionistas para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas.

REPRESENTACIÓN LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción 'a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.

3). Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades

4). Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

5) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen' que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

6) Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10) Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARÁGRAFO. El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo, las funciones que hubiere delegado. ARTICULO 43°: - SECRETARIO. La sociedad tendrá un

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de marzo de 2021 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de abril de 2021 con el No.11579 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	MARIA FERNANDA LOPERA AVENDAÑO	C.C. 1.020.498.420

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1081
Actividad secundaria código CIIU: 5613
Otras actividades código CIIU: 1089, 4649

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	CUCAFE
Matrícula No.:	21-396745-02
Fecha de Matrícula:	28 de Junio de 2004
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Circular 1 13 A 35 LOCAL 103
Municipio:	ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	cucafe 2
Matrícula No.:	21-755919-02
Fecha de Matrícula:	12 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 31 A 36 A 47
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $161,895,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1081

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0024183371 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RcdQlaOYjcbjixip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS